



Acta No. 031

En San Juan de Pasto, siendo las 9:00 a.m., del día martes 17 de marzo de 2026, se reunieron los concejales con el fin de realizar la sesión ordinaria correspondiente a la fecha.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESÚS ANTONIO, BURBANO GUERRA JUAN PABLO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, GUERRERO MATABAJOY MARIA ALEJANDRA, GUSTÍN PINCHAO BYRON ANDRES, ORTIZ MENA JORGE ANDRES, LOPEZ CABRERA BERNO ISMAEL HERNAN, MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO. ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

Verificado el quórum reglamentario, la presidencia ordena dar lectura al orden del día establecido de la siguiente manera:

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
3. TEMAS A TRATAR PARA CAPACITACION DE LA ESCUELA DE ALTO GOBIERNO.
4. PROPOSICIONES Y VARIOS

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El Concejal **Álvaro Figueroa** propone que el acta sea leída y aprobada por la mesa directiva y los concejales que en ella deseen participar.

Se somete a consideración la proposición y es aprobada.

3. TEMAS A TRATAR PARA CAPACITACION DE LA ESCUELA DE ALTO GOBIERNO.

PRESIDENCIA manifiesta: Muy bien, hay una invitación que se le hace a la corporación precisamente para una capacitación de alto gobierno. Tema fundamental en plan de ordenamiento territorial. Pero sería importante de pronto, y me hablan desde esta dependencia, si ustedes tienen unos puntos diferentes a tratar dentro del plan de ordenamiento territorial o lo abordamos globalmente.

Es un tema importante, me parece que ya se avecina para el tema del municipio de Pasto. Es un tema que nos compete a todos, pero sería importante para algunos concejales que no tienen ese conocimiento y esa experticia.

Sé que aquí hay muchos que ya tienen bastantes periódicos y saben cuál es la dinámica, otros quizá no, pero sí sería importante tener una capacitación. Es un taller que se va a hacer en un día. Creo que está para el 30 de junio, si no estoy mal.

Lo vamos a hacer en la ESAP para que nos vayamos preparando. Por eso lo preparamos precisamente ya con antelación. Creo que aproximadamente, si no estoy mal, me corrige la secretaria, creo que está para el 30 de junio. Entonces, para que miremos que es un tema importante, si tienen algunos ítems adicionales que agregar para que nosotros los contemplemos dentro de ese taller, que son importantes. Es una cosa que nos va a servir para tener nosotros directrices de cómo abordar el tema del plan de ordenamiento territorial, sé que aquí hay algunos concejales que tienen todo el recorrido





y el bagaje, pero sí es importante tener otras postulaciones, otras posturas, otras visiones, otros ítems que de pronto se quieran contemplar dentro de ese taller.

Concejales JOSE FELIX SOLARTE manifiesta: Señor presidente, reiterando el saludo para todos y todas, me parece que este espacio de formación de alto gobierno es muy importante.

Entiendo que es aquí en Pasto, ¿no? Lo coordina, lo coadyuva la ESAP. Bueno, yo le propongo la siguiente, que nosotros como concejo confirmemos nuestra asistencia, pero que igual lo hagamos en doble vía, no solamente ir como escucha, sino también llevar algunas temáticas que las podamos abordar. Por ejemplo, si vamos a tratar el tema del plan de ordenamiento territorial, qué bueno sería que aquí las personas más versadas, entre ellos el Taita, Henry Criollo, usted mismo presidente, podamos comentar un poco del tema del movimiento social Galeras, el tema de la sentencia 269, el tema del recurso de apelación del Concejo de Estado sobre la modificación del plan.

Algunos temas que son de interés y que tienen incidencia en ello. La vez pasada, en ese conversatorio, pues podemos interlocutor sobre el tema de la ley de competencias. Me parece que hay muchísimos temas que son de interés, es decir, que nosotros también tomemos como una, es decir, que mandemos un oficio confirmando, pero que en lo posible abordemos y ahondemos de nuestra perspectiva algunas temáticas que son relevantes.

PRESIDENCIA manifiesta: Sí, correcto. También el tema del doctor Franky, que también ha venido trabajando hace mucho tiempo el tema de vivienda, acciones de vivienda y el tema de la construcción, que me parece que es importante. También tendremos que revisarlo en esa proyección que hay, porque para nada es un secreto la cantidad de asociaciones de vivienda que hay en el municipio de Pasto y que ha llegado pues un mensaje erróneo de pronto con alguna visión de poder tener esa vivienda y hoy no la tiene.

Concejal MAURICIO TORRES manifiesta: También me parece inquietante, doctor José Félix, lo oportuno que sería presentarlo, teniendo en cuenta que en el 2027 tenemos que aprobar un nuevo, entonces la modificación excepcional de qué sirve, qué vigencia va a tener, qué alcance iría a tener, entonces esa duda jurídica si sería, hasta cuándo tuvimos nosotros tiempo para hacer esa modificación excepcional.

Concejal FRANKY ERASO manifiesta: Con el cordial saludo. Este es un tema y no es de poca monta, y no es de poca monta porque la posición hoy que ha asumido la doctora Liliana Yela y le ha dicho en varias partes, es que tenemos que esperar ya prácticamente al nuevo plan de ordenamiento territorial. Es decir, que no sé en qué posición vamos a quedar nosotros frente a un ajuste, que para mí no es un ajuste ordinario, sino un ajuste estructural, teniendo en cuenta el decreto presidencial que no se ha emitido todavía y no creo que este gobierno lo termine de emitir.

Aquí había hablado el doctor Álvaro José, por qué no convocarla ella también aquí, que nos diga en qué estado realmente estamos, porque según lo que uno le cuenta en la administración municipal, el secretario de Planeación Municipal dice, no tengo ni idea cómo vaya ese plan de ordenamiento territorial. Quién tiene que venir a sustentar aquí el plan de ordenamiento territorial es el secretario de Planeación. Hoy en ese momento tenemos una reunión para mirar temas de planes parciales, que se está estancado, no se ha avanzado.

Yo creo que es uno de los temas más importantes o que hoy tenemos que abordar, doctor José Félix. Si no lo abordamos, vamos a generar otro tipo de situación. El gobierno nacional aquí nos vino a prometer que iba a invertir todos los recursos para el tema de





Nariño, la Florida y el Peñol, pero la verdad no sé dónde están los recursos porque los delegados del gobierno nacional no vinieron y son para Nariño, para Pasto, son 209 mil millones de pesos que necesitamos.

En total son 500 mil millones de pesos para los tres municipios. Así que hoy sí tenemos que empezar a revisar ese plan de ordenamiento territorial. Necesitamos empezar cómo está avanzando, si ya terminaron esos estudios adicionales que estaban pendientes, que estaban programados hasta el mes de febrero de entregarlos, si ya los entregaron o no, que era el tema microcuenca quebrada Chapal, la quebrada Guachucal y la del Encano, se fue el nombre, eran las tres fuentes que tenían que entregarse los estudios de detalle.

Así que revisar y evaluar que sería uno de los principales temas. Hoy hablar que si es posible traer un delegado de Planeación Nacional para que nos explique o haga entender que es un ajuste ordinario y que sí nos permite hacer ajustes frente a la dinámica, ya no de un fallo de una acción popular de la sentencia T269 de la Corte Constitucional y del Concejo de Estado, sino que realmente qué podemos hacer, cuál es el alcance que nosotros tenemos frente a ese plan de ordenamiento territorial, ya que prácticamente está 2027-2028, tendríamos que presentarle un nuevo plan de ordenamiento territorial. Así que esa es la temática creo que hoy más importante.

El tema de la ley de competencia, la comparto, es una duda grandísima que tenemos si se va a tener aplicabilidad o no. Tengo entendido que hay un proceso ahí inmerso, no sabemos. Así que recomendarle, señor presidente, que abordemos esos dos temas y podemos lograr que un delegado de Planeación Nacional nos acompañe frente a este tema de importancia y relevancia para dinamizar nuestra economía y dinamizar nuestro territorio, sería el plan de ordenamiento territorial y la ley de competencias.

Concejal ALVARO JOSE GOMEZ JURADO manifiesta: Una interpelación, doctor. A mí me asalta una inquietud y me genera preocupación también lo que usted menciona, doctor Franky, porque precisamente el primero de marzo en la instalación de sesiones ordinarias, el señor alcalde aquí manifestó que en este primer semestre se presentaría el ajuste ordinario al plan de ordenamiento territorial. Realmente no sabemos qué es lo que se va a presentar, estamos a la expectativa.

Siempre que hemos querido acudir con alguna inquietud y buscando alguna respuesta, nunca la hemos obtenido por parte de este equipo consultor ni de planeación municipal. Ahora, la respuesta no puede ser que estemos a un año del vencimiento del actual plan de ordenamiento territorial, de la pérdida de vigencia, y que más bien procedamos ya a hacer un nuevo plan de ordenamiento territorial. Entonces, ¿qué pasaría con todo lo que se ha hecho, doctor Franky? Franky, ¿qué pasaría con todo lo que se ha hecho? ¿Qué tanto ha avanzado? ¿Servirá de suministro o es un detrimento patrimonial? Porque llevamos dos años con un equipo consultor para realizar el ajuste ordinario del POT y esta es la hora en que no tenemos ningún resultado.

Y ya no podemos seguir nosotros permitiendo que se sigan echando culpa entre dependencias, que la culpa es de planeación municipal que no suministró a tiempo la información, que la cartografía municipal no coincide. No, pues, exijamos fechas para que vengan aquí a sustentar también esos avances del ajuste ordinario del POT.

Concejal OMAR CERON manifiesta: Bueno, primero, un cordial saludo para todos los compañeros y personas que están aquí.

Señor Presidente, de este tema, yo creo que debemos asumirlo con toda la delicadez en el caso. No es solamente el tema de la ZAVA. Ese, por lo menos, está bien avanzado por la participación de la gente que ha estado preocupada por el asunto, sino los otros





temas que no se ven, que no se comenta, que nadie quiere asumirlo por parte de la administración.

A mí sí que me gustaría, antes de iniciar cualquier discusión, o poder escuchar a los compañeros y a los funcionarios que tengamos como un inventario de los diferentes temas desde el punto de vista jurídico, cuántas demandas hay desde el punto de vista de la curaduría, por lo menos, dónde se violentaron el uso de suelos y demás. Es decir, allí debemos tener un inventario de la delimitación de los mismos territorios, de las demandas que hay por abastecimiento, por disponibilidad de agua. Es decir, si tenemos un inventario, primero lo jurídico.

Nos vamos a dar cuenta que por algo es que la administración no quiere asumirlo rápido, porque está en curso y en muchos asuntos. Pero primero conozcamos eso, y después miramos lo otro. Porque si bien es cierto, es un ajuste ordinario, digamos, pero yo comparto que tiene que hacerse un ajuste estructural, porque va a modificar prácticamente la misma esencia del plan de ordenamiento.

Entonces, mire, si nosotros tenemos, y llega ese documento aquí al Concejo, si vamos a asumirlo corramos por partes y de acuerdo a ese inventario vamos discutiendo los diferentes temas. O si no, no viene nunca ese proyecto. Ya vamos más de dos años y no ha llegado el proyecto de modificación, ajuste, implementación, formulación del nuevo plan de ordenamiento territorial.

Concejal FRANKY ERASO manifiesta: Doctor Omar, usted tiene toda la razón. Aquí nos van a entregar de pronto un documento ajustado a un tema de un fallo, de dos fallos. Que se incorpore o no se incorpore el riesgo, qué es lo que van a meter, qué es lo que no van a meter. Pero la dinámica del municipio ya es diferente. Ya prácticamente ha aprobado el plan de ordenamiento territorial en el año 2015, ha cambiado. Desde lo que pasó con pandemia, postpandemia, manifestaciones sociales, la dinámica del municipio ha cambiado. Su población ha cambiado, el territorio se ha modificado. Antes hablábamos de 17 corregimientos, hoy hablamos de 18, posiblemente 19 corregimientos. Tiene toda la razón.

Hoy nuestros empresarios, y que es una de las quejas más reiterativas, que es construir, densificar. Aunque el plan de ordenamiento territorial no le habla únicamente de densificar, sino también de ampliar el perímetro urbano. Aquí tenemos el tema, y usted lo ha dicho, que evaluemos el tema de humedad, hasta dónde está ese polígono.

El polígono está hasta, cobre parte de la zona urbana que no debía cubrirla, pero está más y nos ha hecho correcciones. No tenemos una zona intermedia entre la zona urbana y la zona rural, la zona suburbana o posible de expansión, no la tenemos. Tenemos problemas con el tema de parqueaderos, no lo tenemos y hay bastante quejas.

Temas constructores, hay cantidad de quejas. Yo creo que ese tema hay que abordarlo para nosotros tener cuáles son los insumos o las bases de las necesidades del municipio. Cómo lo abordamos es el tema. No sé si el doctor Mario nos puede ayudar más en esa parte técnica, que me valdría la pena hacer ese cuestionario y revisarlo para mirar cuáles son las bases para las necesidades de generar, entre comillas, un ajuste estructural del Plan de Aumento Territorial. O si no, vamos a adjudicar aquí un documento que nos traigan, porque no tenemos los antecedentes. Yo comparto esa posición, señor presidente.

No sé si el doctor Mario nos puede ayudar, y los ambientalistas, doctor Anderson, nos pueden ayudar cómo estructurar y solicitar esa información en debida forma a Planeación Municipal y a Gestión Ambiental que tienen que trabajar. Porque tampoco, si viene cierto el lago, nos va a regular, pero tampoco podemos permitir lo que quiso





hacer Empopasto hace muchos años atrás, cuando vino con el Plan de Aumento Territorial. Hacernos aquí el Plan de Aumento Territorial, pues para eso dijimos Empopasto.

Aquí es técnico y hay que resolver lo técnico desde la ingeniería civil se puede resolver, doctor Mario, o me equivoco, siempre y cuando haya la voluntad política y la voluntad económica también para invertir. Que hay muchos que quieren invertir, pero no les hemos permitido invertir, y eso nos está generando problemas hacia la generación de empleo. Gracias, presidente.

Concejal JOSE FELIX SOLARTE manifiesta: Yo lo que propongo es que hagamos un tema procesual. Si nosotros vamos a ir a esta invitación de capacitación de alto gobierno, la primera propuesta es, ¿vamos a llevar unas temáticas para abordarlas desde la visión del Concejo? Si la respuesta es sí, pues preparemos el tema.

Preparemos el tema en el marco de la sentencia 269 y recuerden que en recurso se pronunció el Concejo de Estado. Y mientras nosotros apostábamos a una modificación estructural del POT, allá se dijo no es todo así, hay que hacer una revisión de carácter ordinario, ¿cierto? Saber si allí se van a incluir los factores ya del levantamiento del riesgo. Bueno, ¿qué pasa que el decreto 461, doctor, creo yo, 2005, el decreto 461 2005? 4106 del 2005, hasta ese momento, bueno, si la competencia del orden nacional, del gobierno nacional, ya o bien lo deroga o bien lo modifica.

Y esas variables van a incidir notoriamente en esa reestructuración del POT. De acuerdo. Pero yo lo que propongo, presidente, es que disertamos, disertamos y opinamos, pero pongamos en escenario los temas como más de fondo.

Decir cuál es la ruta, qué va a pasar, cuándo. Obviamente dentro de ese marco, porque recuerde que cuando invitamos aquí a la doctora Yela, entonces ella dijo es que hoy no estamos obligados a hacer todas las modificaciones porque la apelación no nos obliga a ello. Entonces nosotros presentemos los temas, cómo vamos, hagamos una ruta metodológica, pero aquí como la propuesta suya, presidente, fue si nosotros vamos a participar en esta invitación y en ese tema estamos, para no perdernos, de alto gobierno, entonces sí vamos a ir allá y vamos a llevar este tema para disertarlo o hacemos un tema interno, pero creo que sí es necesario que nosotros definamos con claridad cuál es la ruta metodológica.

PRESIDENCIA manifiesta: Ya, mire, hoy han salido unas apreciaciones importantes, las vamos a tener en cuenta precisamente para presentarlas a ellos, para que tengan unas iniciativas fundamentales de la necesidad que haya en el municipio de Paz en torno a este plan de ordenamiento territorial. Entonces esto va a ser un insumo fundamental, yo tengo que comunicarme con ellos el día de mañana vía virtual y precisamente todo lo que ustedes están comentando lo vamos a contemplar para que lo abordemos, entonces para que tengamos una herramienta precisamente de acuerdo a la necesidad que tenemos hoy en el municipio de Pasto. Entonces eso va a ser importantísimo precisamente.

Todas esas apreciaciones son fundamentales, las estamos nosotros aquí apuntando precisamente para que abordemos mejor la temática ese día, pero sí es importante que los concejales asistan, sí es importante que, por favor, el día que está programado pues vayan, yo sé que de pronto quizá muchos tienen mucha experticia, pero esa experticia también nos ayuda como municipio, también nos ayuda para abordar otras temáticas que quizá de pronto otros concejales no conozcamos. Entonces sí es fundamental que este no sea un taller más, sino que sea de verdad algo de impacto para el municipio de Pasto.





Concejal ANDERSON MARTINEZ manifiesta: Gracias, señor presidente. Sí, ya que estamos tratando el tema del ordenamiento territorial del municipio, pues lo más grave que ha venido sucediendo durante esta administración son los presuntos hechos de corrupción en la emisión de conceptos y usos de suelo, que a la fecha presuntamente se aperturó un proceso de investigación de la fiscalía debido a estas instancias mal habidas por la Secretaría de Planeación. Entonces, esa es una situación que debemos ver cómo la vamos a abordar, porque en gran medida la falencia de la emisión de estos conceptos y usos de suelo hace parte de que el plan de ordenamiento territorial del municipio pues no está adelantado, ni se tiene ni se tiene contexto sobre cuál va a ser el manejo en las diversas sectores o partes del territorio municipal.

Entonces sí creo importante pues que lo abordemos de la mejor manera, porque lo que se puede acercar para el municipio, si es real esta información, pues tengo unos conocimientos previos, pero espero tener toda la información completa, pues la crisis que vamos a tener por esta causa de haber emitido esos usos de suelo de la forma indebida, pues va a ser complicada compañeros. Entonces quería aprovechar que se estaba hablando de este tema para dar como un preámbulo a lo que puede ser, entonces y completamente de acuerdo en que debemos sentar una base sólida para que el plan de ordenamiento territorial pues llegue a buen término y que esta actualización como se plasmó en esta administración pues no termine siendo un detrimento al patrimonio, que así como vamos para allá nos va a conducir. Gracias, señor presidente.

Concejal HENRY CRIOLLO manifiesta: Gracias señor presidente, un cordial saludo a los honorables concejales a quienes nos acompañan en esta importante sesión. Es un tema preocupante porque realmente pues ese ajuste seccional ya va a empatar con el tiempo que se debe nuevamente actualizar el nuevo plan de ordenamiento territorial.

El acuerdo 004 del 2015, de abril del 2015, pues donde se actualizó el POT a punto ya de cumplir su vigencia y no se ha hecho el ajuste seccional y compañeros concejales, yo como concejal y habitante de Genoy, yo si no estaría de acuerdo en que se haga un empate, como lo dicen algunos compañeros, o esperar al próximo año porque Genoy, al igual que Mapachico y Briseño, ha dejado de recibir inversión. Son varios los proyectos que nosotros hemos perdido por esa mal declaratoria zona de desastre con ese decreto 4106 y si en ese ajuste seccional nos hemos demorado varios años, pues qué va a pasar cuando se tenga que hacer la actualización al nuevo POT. Partiendo de que también Pasto, el uso de suelo es mixto en varios lugares y eso va a ser un tema de gran discusión porque hay zonas residenciales mezcladas con zonas comerciales y la comunidad ante eso está reclamando que se deje el uso de suelo adecuado y por eso también miramos cómo el desorden que hay en nuestro municipio.

Son temas importantes y aquí juega un papel importante la sentencia 269. Desafortunadamente la unidad nacional de gestión de riesgo no ha cumplido con eso y hay que dejar una claridad aquí en el concejo de que lo que se ha avanzado hasta ahorita no es por voluntad de la unidad nacional, es por una orden constitucional. Sin embargo se sigue incumpliendo ese tema y de allí que es importante que se haga el seguimiento.

Ahora si vamos a planeación, pues en esta administración se han cambiado ya tres secretarios de planeación y eso también influye bastante en que no se pueda avanzar en esos ajustes. De allí que comparto con el doctor José Félix, con otros compañeros de avanzar y nuevamente de que se invite aquí para que nos hagan una claridad a este tema. Lo había mencionado el doctor Nicolás de que en tres meses estaría listo ese ajuste pero hasta el momento no avanzamos en nada.





Entonces señor presidente totalmente de acuerdo para que se invite y hagan esa claridad y pues hacer ese ese seguimiento a este tema porque se va a pasar este año 2026 y no hemos avanzado en nada.

Concejal JUAN MARCELINO UNIGARRO manifiesta: Muchas gracias señor presidente. Antes de iniciar el periodo ordinario de sesiones pues tuve la oportunidad de estar por unos ocho días en la ciudad de Bogotá e hice una visita al sector industrial de la capital. Ellos están derribando prácticamente todas esas edificaciones para construir vivienda de interés social pero qué agradable por ejemplo mirar que las vías que se están diseñando para esos sectores tienen siete metros de andén y la vía tiene 20 metros de ancho o sea con una visión totalmente diferente a la nuestra.

Una ciudad que si bien es cierto avanza en materia de edificios pero no avanzamos en materia de soluciones viales. Qué quiero decir con esto señor presidente es que frente a la capacitación si pudiéramos tener la capacitación con expertos que tengan una visión totalmente diferente de lo que nosotros tenemos por ejemplo la visión de Bogotá la visión de Medellín me parece fundamental entonces que en esa capacitación pues quienes vienen adelantando estos procesos lo pudieran hacer en donde ellos vienen consolidando pues ciudades sostenibles ciudades innovadoras ciudades equitativas articulando prácticamente la protección ambiental con la de la densificación urbana pero una densificación inteligente que realmente garantice que quienes nos van a suceder las nuevas generaciones realmente digan mire nuestros representantes nuestros políticos nuestros concejales realmente tuvieron una visión totalmente diferente yo a veces me pongo a pensar lo que los que diseñaron por ejemplo la vía entre el colegio Champagnat y el sector de la secretaría de tránsito tuvieron una visión totalmente es una vía de aproximadamente 20, 25 metros de ancho y que pasó con quienes diseñaron por ejemplo la calle 18 en su continuidad después de la de la iglesia de La Merced pues esos son diseños de por allá de 1960, 1965 más pero con visiones totalmente diferentes señor presidente entonces la idea es que pudiéramos tener una visión diferente de lo que otras ciudades están proyectando y lo que nosotros estamos necesitando, si bien es cierto, pues estamos frente a la espera de un ajuste que del plan de ordenamiento territorial pero en el 2007 como se está manifestando aquí pues viene un nuevo reto para la administración municipal un nuevo plan de ordenamiento territorial que esos capacitadores realmente nos pudieran dar o dar a conocer esas experiencias incluso también señor presidente a nivel internacional por ejemplo como me gustaría que viniera alguien de Curitiba en el Brasil es una ciudad maravillosa 80 parques ambientales vías de 40 a 50 metros de ancho andenes de 30 a 40 metros o sea una cosa impresionante frente a lo que es el tema de la planificación hacia el futuro entonces que aquí en Pasto se puedan implementar cosas totalmente innovadoras y diferentes señor presidente

PRESIDENCIA manifiesta: muy bien entonces es un tema fundamental que vamos a dar a conocer a los entes del alto gobierno que me parece que lo vamos a abordar aquí para que nos vayamos preparando para el 30 de junio el siguiente punto por favor.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS-

PRESIDENCIA manifiesta: no sin antes comentarles la situación complicada que se está presentando en los últimos días, los animalistas hablan de una situación complicada lo que se está presentando en el CBA, entonces nos han invitado precisamente para que terminada la sesión hagamos una visita técnica entonces el doctor Marcelino, el doctor Mario Enrique se nos puede colaborar y acompañarme en esa visita técnica que vamos a hacer una vez terminada la sesión, el doctor Franky hoy, precisamente por una situación de no hay acompañamiento real en este centro de bienestar animal, no hay operarios, falta de alimentos, bueno una cantidad de situaciones que la vamos a ver en primera plana nosotros entonces es importante que abordemos ese espacio. Otro tema





complicado, la situación que se ha presentado de feminicidio, también el sector del corregimiento de la laguna, el sector de donde nosotros pues prácticamente rechazamos contundentemente, la doctora María Alejandra viene liderando este proceso del tema de la mujer y ha sido insistente en esta situación tan complicada que se ha visto y en los últimos días pues el feminicidio se sigue dando en los diferentes espacios, desde ese corregimiento de la laguna que ha generado pues traumatismo, que ha generado pues un rechazo total de las comunidades, de las mujeres, de toda la sociedad del municipio de Pasto y que nosotros debemos seguir liderando campañas, procesos, pero sin sensibilizar a los hombres, sin sensibilizar a las comunidades precisamente en lo que está presentando, es un tema complicado, tendremos que hacer una revisión de qué se está haciendo, si realmente ese plan de acción se está dando de la mejor manera en los diferentes espacios, porque sigue presentando muchísimos problemas de acoso y casualmente hoy tenemos en nuestro poder, presentando a la doctora María Alejandra, lo que denunciarnos aquí de incluso funcionarios que maltratan física, psicológica, emocional y sexualmente a las mujeres dentro de algunos espacios de la administración municipal y que pues obviamente eso no se puede presentar.

Concejal ALVARO FIGUEROA manifiesta: Presidente, primero dos temas, primero me voy a excusar con el doctor Acosta de no asistir a la visita técnica que usted tiene programada, porque vamos a asistir con el doctor Acosta, como lo digo, a la misa, allá se va a hacer la misa por el fallecimiento del doctor Álvaro Granja y vamos a asistir en representación del concejo. Por otra parte, señor presidente, para recordarle señores concejales que hasta el día 20 está el plazo para Domitila Sarasti, vamos a organizar, tengo un apoyo ya muy decidido de una concejal que ya va a estar trabajando en lo de Domitila Sarasti, con la doctora vamos a que el evento cambie totalmente en su forma de actuar, en todo y ya tenemos que pues tener todo esto listo para que sea un evento muy bien organizado. Yo me permito postular a la doctora Luisa Marcela Díaz Betancourt, una mujer de 33 años de edad, casó con un arquitecto y con sus emprendimientos ya ha construido muchos edificios, ya ha generado empleo también, y una persona que siempre colabora en las causas sociales, cada año que pasa siempre nos dona 300 juguetes para los niños de escasos recursos económicos, entonces la pongo en consideración, aquí tengo el texto, se la voy a entregar a la señorita secretaria, la señora secretaria, para que tenga, pero les vuelvo a decir señores concejales, por favor no dejen para lo último, hasta el 20 está programado y ya se definió con la mesa directiva, con el señor presidente, que el acto se va a realizar el día 10 de abril.

Con la doctora Guerrero, para que con ella vamos a ir a ver si se hace en el B1501, vamos a hacer las diligencias o en la Cámara de Comercio, entonces en estos días vamos a tener programado eso. Eso es la señor presidente, por eso me voy a retirar para irme.

Concejal FRANKY ERASO manifiesta: Gracias señor presidente, primero, frente al tema del feminicidio que hoy enluta nuestro departamento, nuestro municipio, frente a lo que pasó con Milena, si pronunciase el Concejo Municipal de Paso, hacer un pronunciamiento y también qué acciones se están adelantando por parte de las diferentes entidades, para que se haga un comunicado por parte de la corporación. Señor presidente, segundo, miremos un tema que es de preocupación, hoy la salud está en crisis nuevamente, se habla de ocho entidades que se van a liquidar y entre esas, una con más de 10 millones, 10.8 millones de afiliados que es la nueva EPS y la que más nos preocupa a nosotros por su impacto en el ámbito regional que es Emssanar, ya con 1.8 millones de afiliados que la verdad ya se está hablando de que se van a liquidar y eso es lo que preocupa el pronunciamiento del gobierno nacional, entre otras, que tiene otros impactos a nivel local, pero eso como lo más importante, señor presidente, para que invitemos a la Secretaría de Salud, a algún delegado de la Superintendencia de Salud, de igual manera al Instituto Departamental de Salud, para que nos empiecen a dar información sobre los impactos que este tema puede tener aquí en el municipio de





Pasto, de igual manera, para que se invite aprovechando la visita técnica que ustedes van a estar, hoy no puedo acompañarlos, también tenemos una visita en la Secretaría de Planeación para mirar el tema de los planes parciales y cómo vienen avanzando los planes parciales en el municipio de Pasto y cuáles están estancados, si se hayan entregado determinantes o no para cada uno de los planes parciales, tenemos una reunión hoy a las 10 y 10 pasaditas en la Secretaría de Planeación Municipal, porque es un tema que toca abordarlo, que si bien es cierto, está dentro del Plan de Ordenamiento del Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial, son temas aprobados en el Plan de Ordenamiento Territorial del año 2015 y se podrían ajustar a nuevos planes de Ordenamiento Territorial, invitar directamente ya a la Secretaría de Gestión Ambiental, no sé si ya estará en propiedad la nueva o nuevo Secretario de Gestión Ambiental, para que nos acompañe aquí al Concejo Municipal de Pasto y evaluemos cuál es el impacto frente al Centro de Bienestar Animal, porque sabemos la problemática que no hay personal, no están atendiendo, no están recibiendo, si está cumpliendo su misionalidad o no, así que valdría la pena que lo invitemos aquí a la corporación, a quien esté hoy en esta cartera, gracias señor presidente, solicito permiso para retirar.

Concejala MARIA ALEJANDRA GUERRERO manifiesta: Gracias presidente, para alzar la voz también de rechazo con estos hechos y los feminicidios que siguen ocurriendo en Pasto y sus corregimientos, pero también presidente, quisiera que a través del comunicado que va a salir de la corporación, hagamos un llamado contundente a la Fiscalía. Hoy la realidad que tenemos nosotros desde la Comisión Legal de la Mujer es que cuando invitamos a hablar de estadísticas de los feminicidios, en el tema de la Fiscalía, la mayoría de las sesiones se ausentan y en otros casos no nos dan respuesta de cuál es el avance de acceso a la justicia.

Considero que todas las herramientas de prevención son valiosísimas y deben seguirse fortaleciendo sin duda alguna, pero hemos hablado aquí de nuevas masculinidades, esto no ha avanzado a nivel del municipio, pero sobre todo para mí, hasta que no haya seguimientos ejemplares y penas ejemplares frente al tema de estos casos, pues estos hechos tristemente seguirán ocurriendo. Yo sí pienso que para las familias y para todas las mujeres el acceso a la justicia se da cuando veamos a una fiscalía activa doliéndose por estos casos y que de verdad responda. Por eso presidente, solicitaría que el comunicado del Concejo de Pasto salga enfocado a un llamado directo en la Fiscalía para que podamos tener acciones inmediatas frente a los casos.

En estos últimos dos años hemos tratado más de seis casos en estas comisiones y tristemente hasta hoy no tenemos respuesta de cuál es el acceso a la justicia que hemos tenido para estas víctimas. Gracias presidente.

Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta: Gracias presidente y con el cordial saludo para honorables concejales, doctora María Alejandra, a todos los asistentes. Si nos sumamos inicialmente a ese llamado que será desde esta corporación, ese llamado de atención nuevamente a la Administración Municipal frente a este suceso lamentable, un nuevo feminicidio que enluta al corregimiento de La Laguna y que enluta al municipio de Pasto.

Lastimosamente esto se volvió un tema recurrente y la verdad es que la respuesta institucional siempre digamos es nula y lastimosamente como lo decía la doctora María Alejandra, aquí hemos analizado caso por caso. Cuando se reporta una situación siempre se activa la comisión legal para la equidad de la mujer pero realmente la respuesta no es suficiente por parte de las entidades y creo que esto ameritaría, doctora María Alejandra, hagamos un debate de control político porque siempre lo hacemos a nivel de comisión pero yo me quedo con la sensación de que no avanzamos, no es cierto, se hace el ruido sí pero no avanzamos y yo creo que hay que revisar e invitar a los entes de control también para que empiecen a apretar y analizar las responsabilidades y las competencias de las diferentes entidades, no sólo del nivel municipal sino también





otras instituciones que tienen competencia en estos temas. Entonces creería que el paso a seguir es que convoquemos un debate de control político obviamente invitando a la Secretaría de la MOSIG y a las demás dependencias para que nos puedan dar cuentas claras frente a las acciones de prevención que efectivamente se han logrado implementar en los últimos años para combatir este flagelo como es no sólo el riesgo de feminicidio sino también los casos de violencia contra la mujer.

Entonces primero esa propuesta para que quienes quieran acompañarnos pues hagamos el cuestionario, la invitación que haré llegar también, señor presidente. Lo segundo, en el marco obviamente de esta convocatoria para otorgar la máxima distinción a la mujer a la mujer Domitila Sarasti quiero postular a la arquitecta Laura Sofía Yepes Apraez, una muchacha que a pesar de su juventud es arquitecta, especialista en arquitectura y urbanismo bioclimático. Se ha convertido también en una creadora de contenido y promotora cultural y efectivamente como lo dice la doctora María Alejandra, el último año pues nos ha representado como reina del carnaval de negros y blancos logrando una conexión muy importante con la comunidad y sobre todo enalteciendo esta fiesta magna como es nuestro carnaval de negros y blancos me parece que es merecedora de esta distinción.

Entonces para poner en consideración ya le entregué el documento con los soportes también al correo de la secretaría para poner en consideración, señor presidente. Muchas gracias.

PRESIDENCIA manifiesta: No hay vínculo laboral yo creo que no tendría ningún problema. Hay unas dos que vamos a devolver a los respectivos concejales porque ya han recibido este reconocimiento de Domitila Sarasti, entonces ya les vamos a hacer la respectiva entrega.

Concejal ANDRES MENESES manifiesta: Gracias, presidente. Bueno, con vista que el consejero Franky asoció con tema que yo venía trabajando relacionado con el tema de salud. Hoy en día ya finalizando las intervenciones por parte del gobierno a través de los agentes interventores, nos damos cuenta que el patrimonio de la salud en el suroccidente colombiano ha sido menoscabado de forma abrupta.

Hoy en día lo que estamos observando es que hay una concentración muy fuerte de contratación en el sistema público, el cual ya no da basto. Eso se ve reflejado en la inconformidad de la gente en la atención, cuando tiene que ser atendido en las camillas de los hospitales porque no hay habitaciones y no hay disponibilidad. Por otra parte, los prestadores privados están sumamente castigados, digamos que casi que no tenidos en cuenta.

Ese empresario privado de la salud prácticamente está entrando en quiebra y muchos ya han quebrado en el suroccidente colombiano, en la ciudad de Pasto y en la ciudad de Cali. Cuando el doctor Franky Eraso hacía alusión a la intervención como concejal en frente a este tema, pues hay que dar la claridad que no es objeto de control político por parte del concejo, pero sí es ministerio nuestro proteger el empresariado pastoso, nariñense. Y por otra parte, también saber qué está pasando con esos recursos y las contrataciones.

Sé que la interventora ya no es Pasto, es de Pasto. La interventora de Pasto es de la ciudad de Cali. Tiene muchas contrataciones con empresas que son de la costa, por eso yo estoy formando un cuestionario, porque decíamos que qué bueno que se le apuesta al desarrollo endógeno de las regiones, apoyando y promoviendo también el desarrollo económico de los empresarios nariñenses, pero en otro ejemplo de la costa atlántica, las contrataciones, y hay que ver la contratación, y también moviendo el número de afiliados que ya tienen una forma de hacer las cosas, negarles una distribución de





espacios de acuerdo con el lugar donde viven, para que los manden de un extremo de la ciudad a otro extremo de la ciudad, solamente para justificar las contrataciones inoficiosas y los movimientos de personal a través de las IPS, generados desde las empresas prestadoras de salud.

Entonces, estos cambios sin sentido que se vienen generando, vienen de alguna manera afectando también la prestación del servicio, pues hay que colocarle en representación de la gente. Así que yo estoy en este momento llamando al cuestionario directamente a la superintendencia, obviamente aquí en repetidas ocasiones, a nivel de Comisión accidental y a nivel de plenaria, se ha solicitado que venga la gente de los EPS, de San Incas, del San Ardo, pero prácticamente aquí no le hacen caso. Entonces hagamos la gestión directamente con la superintendencia y hagamos la gestión también por las personas que están en este momento padeciendo por quebranto de salud ante la inoperancia de este sistema que estaba prácticamente ya en las últimas.

Y lo más preocupante de todo esto es que a nivel económico la inversión de salud va a venir en unos años muy complicados, muy complicados porque la gente ya no va a tener ni el acceso ni los medicamentos simplemente por falta de flujo efectivo. Entonces yo le pido al presidente para que la comisión que estaba encargada de este tema se reactive y empecemos también a generar ese llamado.

Concejal JUAN MARCELINO UNIGARRO manifiesta: No, yo quería opinar, señor presidente, frente a los temas de feminicidio en el municipio de Pasto. Lastimosamente este tema es como los noticieros.

Lo que hoy es noticia mañana ya no lo es y por supuesto pues despierta mucha solidaridad y se generan pronunciamientos. Pero aquí lo importante es conocer, doctora María Alejandra, si realmente el municipio está implementando la estrategia integral contra este fenómeno social. Si realmente la secretaría viene trabajando o no. Entonces otras ciudades de Colombia pues se mira las acciones contundentes frente a este tema. Por ejemplo, aquí deberíamos tener por lo menos una casa refugio por comuna. Sería lo ideal, que permita que aquellas mujeres que se sienten amenazadas pues encuentren la protección como tal. O si hay una o dos, pero que eso se difunda. El tema de alertas tempranas, fundamental, que jueguen un papel importante las comisarías de familia.

Pero que realmente la presencia de la más mínima insinuación de maltrato pues sea atendida por parte de una comisaría de familia y se le haga el seguimiento correspondiente. Pero al mismo tiempo esa atención fundamental psico jurídica. Que se le otorgue el apoyo necesario, pero también que se sienta respaldada desde el punto de vista del cumplimiento de las normas.

Y que se hagan campañas masivas en el municipio de Pasto para que esos grupos púrpura que hoy en Colombia existen, esa tropa que en otras ciudades de Colombia se gesta, pues hombre se haga la difusión correspondiente en grandes centros comerciales, etcétera, en instituciones educativas. Todas, doctora María Alejandra, todas las instituciones educativas al ingreso deberían tener un mensaje de la política o la estrategia púrpura. Que la mamita que llega a dejar sus hijos entienda que no está sola, que tiene una protección.

Entonces, y una guía de riesgo fundamental. Aquí debería haber un directorio especializado para estos temas. Entonces, yo creo que además de despertar, señor presidente, la solidaridad tenemos que exigir si realmente se está trabajando en ese sentido o de lo contrario, nosotros estamos enseñándonos a mirar administraciones burocratizadas. O sea, cantidad y cantidad y cantidad de personas en una dependencia más en el cumplimiento de compromisos de carácter político, pero las





acciones y las realizaciones no se miran. Es que la administración debe funcionar como funciona la casa.

Si usted, por ejemplo, en su casa toma la decisión de hacer algo, ese algo se observa, ese algo se lo puede palpar. Y entonces, aquí pasan cosas, pero no se miran los resultados. Pues yo creo que a esa reflexión tenemos que llegar realmente, señor presidente, de que no simplemente sea las voces de lamentación o de solidaridad frente a situaciones que son muy críticas, niños que quedan abandonados a la deriva, generando mayor problemática social, pero no se observan acciones contundentes, señor presidente.

PRESIDENCIA manifiesta: Sí, totalmente de acuerdo. Lastimosamente debe haberse una revisión, digamos, del compromiso que tienen las diferentes dependencias para generar el impacto que se quiere en el municipio de Pasto. Yo creo que hoy el mensaje precisamente es a cambiar esa forma política que hay en las diferentes secretarías y dependencias, porque prácticamente uno los invita aquí y danos unos indicadores, pero si los confrontamos con la realidad son totalmente diferentes.

En el papel aparece que sí se está alcanzando, pero en la realidad lo que sí viven las diferentes comunidades no concuerda. Entonces yo creo que estamos en sintonía precisamente con esa propuesta y es lo que tenemos que nosotros exigir para futuro. Nosotros ya seremos ave de Pasto, pero si en las nuevas corporaciones, en las nuevas proyecciones que tiene la política, tiene que cambiar y tiene que transformar y debe generarse unos resultados de verdad pensando en la comunidad, porque en las diferentes dependencias, miren, la doctora María Alejandra, que hemos estado en este proceso, dentro de la misma MOSIG, que debería ser una de las garantías de tener una estabilidad emocional con sus trabajadores y con su gente, es donde más problemas psicológicos, de salud mental, problemas de acoso laboral hay.

Entonces, ¿cuál es el mensaje que estamos dando? Si desde esta dependencia no estamos generando ese impacto, imagínense. Si nosotros somos los que deberíamos decir, bueno, está la Secretaría de la MOSIG, la que debería liderar los procesos en el municipio de Pasto, y es donde tres trabajadoras están en reposo. Entonces, ¿qué es lo que está pasando? Y no es una mentira, está con incapacidad médica.

Entonces, ¿cuál es el mensaje que se está dando? Y esa es la exigencia que nosotros tenemos que hacer.

Concejal ALVARO JOSE GOMEZJURADO manifiesta: Y mientras se persigue a los funcionarios, colas eternas recibiendo brasieres en esa dependencia y procesos disciplinarios en la Procuraduría Provincial de Pasto.

Concejala MARIA ALEJANDRA GUERRERO manifiesta: Presidente, yo quisiera hablar desde el análisis crítico que hemos hecho frente al accionar de las estrategias que menciona el compañero Marcelino, porque sin duda varias de ellas veo que están ejecutándose. Pero yo creo que el accionar no ha sido bien enfocado, concejal. Yo creo que si seguimos hablando de violencia de mujeres entre mujeres, pues no va a trascender.

Lo hemos dicho de manera reiterativa, pero si nosotros hacemos un análisis de las estadísticas de violencia contra las mujeres, quien violenta a las mujeres en su mayoría son hombres. El tema de los feminicidios son sus parejas sentimentales. ¿Y qué hemos hecho entonces dentro de las estrategias que usted bien menciona, pero que lleguen a los hombres? Entonces hoy tenemos unas estrategias que en papel se han venido ejecutando, pero nada va a avanzar en términos de violencia de género si seguimos hablándolo sólo entre mujeres.





Este es un componente que tiene que escalarse a aquellos comportamientos y ver el resultado y el reflejo de las estadísticas, de las realidades que hemos tenido. Para mí es fundamental ese debate de control político que se menciona y qué importante que todos ojalá de esta corporación puedan aportar con una pregunta ese cuestionario frente a lo que viven en sus entornos, porque cada uno de nosotros tenemos una realidad o vivimos la violencia desde diferentes entornos y enfoques. Mire, se ha hablado aquí un tema también de lo que pasa dentro de la administración municipal en los diferentes cargos.

Tenemos denuncias, consejero Berno me lo ha hecho llegar aquí, frente al tema de violencia contra la mujer de algunos responsables de áreas, frente al tema de contratistas, pero entonces si no son de nómina no pasa a control interno. ¿Y cuál es la política entonces que va a tener la administración frente al tema de la prevención de violencias? Yo considero hoy que esta corporación puede ser un ejemplo, un ejemplo siendo 18 hombres, una mujer, podemos ser un gran ejemplo para exigir que se presente también un plan de formación y capacitación a todos los hombres partiendo desde la administración municipal y seguido de eso también a través de esta corporación poderlo escalar a diferentes territorios. Pero sí comparto que el tema de las comisiones accidentales a hoy no ha tenido un buen reflejo y un buen recibo.

Yo creo que ya debemos enfocarnos en un debate de control político y ya no simplemente pensar en la cantidad de personas capacitadas y formadas, no, en evaluar impactos y esa evaluación de impactos se va a ver reflejada cuando las muertes no sean una estadística más. Gracias, presidente.

Concejala ANDERSON MARTINEZ manifiesta: Si bien es cierto el tema de los feminicidios es una instancia que no debe ocurrir bajo ninguna circunstancia ni tampoco las agresiones de ninguna manera hacia nuestras mujeres, sin embargo, también muchas veces estos escenarios, compañera, nos hacen transitar una línea demasiado delgada y es a que muchas veces quienes hoy en día pues somos hombres como tal, pues terminamos viendo deficiencias de cómo ejercemos nuestro rol ante una mujer porque muchas veces esto se presta para que se ejerza un poder en las administraciones por parte de las mujeres, muchas veces ya no uno les puede pedir ni un favor porque eso puede conllevarlo a uno como funcionario público a este tipo de denuncias, entonces, creería que hay que ver cómo se le da trámite a esa línea tan delgada que se maneja en este aspecto para no generar esos impactos en el ámbito público. Asimismo, pues es súper importante y comparto con usted en toda medida a que la Secretaría de la MOSIG pues tiene que cumplir su rol, no lo está haciendo, ¿por qué razón? porque hay múltiples quejas de las contratistas, de funcionarios, de sectores del feminismo y pues esa es una tarea que sí realmente tenemos que adelantar en este Concejo. Yo les comentaba la semana pasada, o esta semana les comentaba que se me acercó un grupo a mí a solicitarme que por favor les colaborara con la organización de cómo se escoge la Secretaría de la Mujer, porque ellos no se sienten identificados, porque hay muchos sectores que no concuerdan cómo se está desarrollando esta actividad.

Entonces, sí creo importante y me apunto a ese debate de control político para que por favor me comparta su cuestionario y yo completaré con otras cosas. Gracias, doctor Álvaro. Gracias, señor presidente.

Concejala ALVARO JOSE GOMEZJURADO manifiesta: Mire, es un tema supremamente importante, doctor Juan Marcelino. Ya hay una estructura, ya hay unas estrategias, hay que revisar qué tanto está funcionando, pero le comento algo. Cuando estábamos en el marco de COVID, yo logré citar al concejo, a las comisarías de familia y al ICBF.

¿Por qué? Resulta que los entornos familiares lastimosamente son donde más violentados son los niños, las niñas y los adolescentes, y las instituciones educativas se convierten en





los escenarios garantes de sus derechos, incluido el tema de la alimentación, gracias al programa de alimentación escolar. Entonces, se citó precisamente a las comisarías, doctor Juan Marcelino, una sola funcionando. Había una con incapacidad, la otra no estaba funcionando, y tristemente, sin los equipos necesarios, por ejemplo, no contar con una impresora para poder ofrecer un servicio de calidad.

La doctora María Alejandra, en el Plan de Desarrollo Municipal, incluyó la creación de una nueva comisaría de familia. Hoy cuenta con cuatro comisarías de familia. Cuando el ponente del Plan de Desarrollo fue el doctor Frank Quirazo, hicimos nosotros aquí el requerimiento, y usted fue uno de ellos.

Dótese bien a estas dependencias para ofrecer de la mejor manera los servicios, para realmente ser garantes de derechos. Sería conveniente también hoy con una nueva comisaría, invitémoslos, y veamos qué tan articulados están también con el ICBF. No solamente es un tema de género, es un tema de infancia, adolescencia y familia.

Las comisarías de familia cumplen con ese servicio. Y obviamente, lo que ha mencionado la doctora María Alejandra y lo que usted ha referido, revisemos qué tanto está funcionando esa ruta diseñada para eso, qué tan efectiva es, qué tan articulada está la fiscalía, qué tan articulados están los jueces, qué tan articuladas están las comisarías de familia, exigiendo entonces que la institucionalidad sea un verdadero garante de esos derechos.

Siendo las 10:10 a.m. y habiéndose agotado el orden del día, se da por terminada la sesión correspondiente a la fecha y se cita para el día miércoles 18 de marzo 2026 a las 9:00 a.m.

BERNO HERNAN LOPEZ CABRERA
Presidente Concejo Municipal

AYDE ELIANA CORAL
Secretaria General (E)

Proyectado por: Nicole A. Chacón Guerrero
Auxiliar Secretaria de Actas Concejo Municipal

